



**Providencia**

*Vida Buena*

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 29 SEP 2025

EX. N° 1336 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 109 y siguientes de la Ordenanza sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios N°2 de 6 de Marzo de 2000, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°1.844 de 7 de diciembre de 2023 y su modificación; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.842 de 17 de diciembre de 2024, se fijó el texto refundido y sistematizado de la "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES", que rige para el año 2025.-

2.- El Memorandum N° 16.473 de 10 de septiembre de 2025 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

**DECRETO:**

1.- Autorízase a la empresa MARIA EUGENIA LORENZINI PIZARRO E.I.R.L., RUT N°76.085.582-0, la VENTA DE LIBROS en la presentación del Libro "PESO CIEGO", a realizarse al interior de la BIBLIOTECA BELLAVISTA, ubicada en calle CONSTITUCION N° 85, el día 2 de octubre de 2025, desde las 18:30 horas y hasta las 20:00 horas, organizada por el DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS, dependiente de la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO.-

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento del presente Decreto.-

3.- Notifíquese el presente Decreto al interesado por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

Anótese, comuníquese y archívese.-

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARIO  
ABOGADO  
MUNICIPAL

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA

Secretario Abogado Municipal  
RBC/MRMQ/IMYJ/cbo.-

**Distribución:**

Interesada

Dirección de Barrios y Patrimonio (Departamento Bibliotecas)

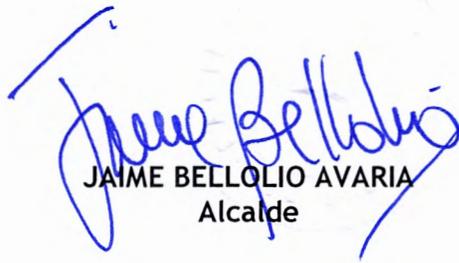
Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Fiscalización

19° Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 2801

  
JAIME BELLOLIO AVARIA  
Alcalde